



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

154/08

16 MAY 2008

Salta,
Expediente N° 12.020/08

VISTO:

La Resolución -D- N° 072/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas María Eugenia DIEZ ARIAS L.U. N° 606.303 y Andrea Verónica YAZLLE L.U. N° 602.460, de la Carrera de Nutrición; y.

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Proyecto de Tesis denominado: " Estudio del costo-efectividad en dos modalidades operativas de la asistencia alimentaria "Refrigerio" en las Escuelas de EGB de Salta, Capital, año 2008 ", el que cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de las alumnas María Eugenia DIEZ ARIAS L.U. N° 606.303 y Andrea Verónica YAZLLE L.U. N° 602.460, de la Carrera de Nutrición, el que estará constituido por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares:

Nut. María Lucrecia SALAS
Lic. Silvia Alejandra NAVARRO
Lic. Mirta J. BURGOS

Miembro Suplente:

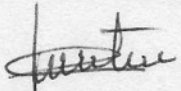
Lic. Natalia FIGUEROA APAZA

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 29 de mayo de 2008 a Hs. 16:00 Lugar: Box Econ. Alimentaria y Fliar.

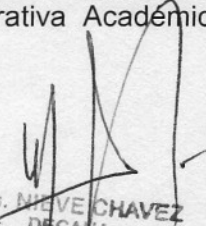
ARTICULO 3°: Las alumnas dispondrán de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud